

ENTIDAD 112

AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) de la República Argentina es una entidad autárquica en jurisdicción de la Presidencia de la Nación, creada mediante la Ley N° 24.804 de Actividad Nuclear.

En ese sentido, la ARN es un organismo del Estado argentino cuya misión es proteger a las personas, el ambiente y las futuras generaciones del efecto nocivo de las radiaciones ionizantes, cumpliendo la función de regular y fiscalizar la actividad nuclear en todo lo referente a la seguridad radiológica y nuclear, las garantías de no proliferación nuclear y la protección y seguridad física.

La Ley N° 24.804 asigna a la ARN un conjunto de facultades y funciones, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Dictar las normas regulatorias referidas a seguridad radiológica y nuclear, protección y seguridad física y fiscalización del uso de materiales nucleares, licenciamiento y fiscalización de instalaciones nucleares, salvaguardias internacionales y transporte de materiales nucleares en su aspecto de seguridad radiológica y nuclear y protección y seguridad física.
- Otorgar, suspender y revocar las licencias de construcción, puesta en marcha y operación y retiro de servicio de centrales de generación nucleoelectrica.
- Otorgar, suspender y revocar licencias, permisos o autorizaciones en materia de minería y concentración de uranio, de seguridad de reactores de investigación, de aceleradores relevantes, de instalaciones radiactivas relevantes, incluyendo las instalaciones para la gestión de desechos o residuos radiactivos y de aplicaciones nucleares a las actividades médicas e industriales.
- Realizar inspecciones y evaluaciones regulatorias en las instalaciones sujetas a la regulación de la ARN, con la periodicidad que estime necesaria.
- Aplicar sanciones, las que deberán graduarse según la gravedad de la falta, y que pueden llegar al decomiso de los materiales nucleares o radiactivos, así como también a la clausura preventiva de las instalaciones sujetas a regulación, cuando se desarrollen sin la debida licencia, permiso o autorización o ante la detección de faltas graves a las normas de seguridad radiológica y nuclear y de protección de instalaciones.
- Establecer, de acuerdo con parámetros internacionales, normas de seguridad radiológica y nuclear referidas al personal que se desempeñe en instalaciones nucleares y otorgar las licencias, permisos y autorizaciones específicas habilitantes para el desempeño de la función sujeta a licencia, permiso o autorización.
- Evaluar el impacto ambiental de toda actividad que licencie, entendiéndose por tal a aquellas actividades de monitoreo, estudio y seguimiento de la incidencia, evolución o posibilidad de daño ambiental que pueda provenir de la actividad nuclear licenciada.

La ARN asesora al Poder Ejecutivo Nacional en la formulación de la política nuclear en materia regulatoria, a nivel nacional e internacional, y ante la implementación de las líneas directrices, asegura su correcta aplicación. Además, realiza recomendaciones a otras autoridades gubernamentales respecto a temas propios del accionar regulatorio.

La ARN interviene en la negociación de instrumentos internacionales relativos al accionar regulatorio nuclear, como así también en su posterior implementación. Al respecto, ejerce la representación del país en los distintos foros internacionales en los temas de incumbencia regulatoria.

- Brinda apoyo técnico y científico en relación con el Tratado sobre la Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (Ley N° 25.022), a solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación.
- Garantiza el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 24.776 “Convención sobre Seguridad Nuclear”. La ARN tiene la responsabilidad de confeccionar y presentar ante el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) un Informe Nacional sobre Seguridad Nuclear dado su carácter de autoridad regulatoria en la materia.
- Garantiza el cumplimiento de la Ley N° 25.279 “Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radiactivos”. La ARN participa en las reuniones sobre el examen de la implementación por el país de las obligaciones asumidas en dicha Convención.
- Participa en programas de cooperación técnica con el OIEA, la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC), el Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares (Foro) y la Comisión Binacional de Energía Nuclear (COBEN) con Brasil para la implementación de proyectos específicos en el campo del uso pacífico de la energía nuclear.

En el artículo 25 de la Ley N° 24.804 se define que los recursos de la ARN se formarán con los siguientes ingresos:

- a) La tasa regulatoria que se crea en el artículo 26 de la mencionada ley;
- b) Los subsidios, herencias, legados, donaciones o transferencias que bajo cualquier título reciba;
- c) Los intereses y beneficios resultantes de la Gestión de sus propios fondos;
- d) Los aportes del Tesoro nacional que se determinen en cada ejercicio presupuestario;
- e) Los demás fondos, bienes o recursos que puedan serle asignados en virtud de leyes y reglamentaciones aplicables.

Para el ejercicio 2018, las principales acciones de política presupuestaria previstas son las que se indican a continuación.

Con respecto al Licenciamiento y fiscalización de instalaciones se prevé:

- Avanzar en el estudio, análisis y evaluación de la documentación para la fiscalización del proceso de acondicionamiento y extensión de vida útil de las Centrales Nucleares Embalse (CNE) y Pte. Juan Domingo Perón (Ex Atucha I - CNA I).
- Continuar con el licenciamiento del Reactor CAREM (Central Argentina de Elementos Modulares).
- Continuar con el licenciamiento del Reactor Multipropósito RA-10.
- Realizar los estudios y evaluaciones para el licenciamiento de la Cuarta y Quinta Central Nuclear.
- Continuar con las evaluaciones para el licenciamiento de una nueva Planta de Conversión de la empresa DIOXITEK.
- Continuar con la fiscalización de seguridad radiológica y salvaguardias del Complejo Tecnológico Pilcaniyeu para el adecuado control y seguimiento de la misma.

Con relación al Servicio de Revisión Regulatorio Integrado (IRRS), durante el año 2018, la ARN se someterá a un examen exhaustivo internacional destinado a organismos reguladores de la actividad nuclear. El mismo, es realizado por expertos internacionales y coordinado por el OIEA, que evaluará la infraestructura regulatoria para la seguridad radiológica y nuclear existente en el Estado, en relación a las normas de seguridad establecidas por dicho organismo.

En cuanto a la participación internacional, la ARN prevé:

- Participar de las actividades como país integrante del Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares, promoviendo un alto nivel de seguridad en todas las prácticas que utilicen material radiactivo y/o nuclear en la región iberoamericana.
- Realizar las acciones e inversiones para la armonización de normativas y criterios regulatorios para los proyectos binacionales que se acuerden y definan en el marco de la Comisión Binacional de Energía Nuclear (COBEN).
- Participar como país miembro del OIEA, en las diferentes reuniones de órganos rectores del mismo, como así también de los distintos comités técnicos de elaboración de estándares, recomendaciones y guías en materia de seguridad radiológica y nuclear, no proliferación nuclear y protección y seguridad física.

En cuanto a sus capacidades institucionales, la ARN prevé:

- Continuar con las gestiones destinadas a la obtención de un edificio propio para la ARN.
- Mantener la acreditación de los laboratorios de calibración y ensayo IRAM 301/ISO 17.025, a través del Organismo Argentino de Acreditación (OAA).
- Mantener la certificación IRAM/ISO 9001 de los procesos regulatorios estratégicos.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	431.844.836
4	1	Energía, Combustibles y Minería	431.844.836
		SUBTOTAL	431.844.836
		Gastos Figurativos	7.550.000
TOTAL			439.394.836

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	287.018.240
11	1	Gastos en Personal	278.491.940
11	2	Bienes de Consumo	1.175.989
11	3	Servicios No Personales	7.350.311
12		Recursos Propios	103.370.491
12	1	Gastos en Personal	13.813.450
12	2	Bienes de Consumo	9.905.508
12	3	Servicios No Personales	58.299.971
12	4	Bienes de Uso	801.562
12	5	Transferencias	13.000.000
12	9	Gastos Figurativos	7.550.000
15		Crédito Interno	36.613.753
15	4	Bienes de Uso	36.613.753
21		Transferencias Externas	12.392.352
21	1	Gastos en Personal	2.289.609
21	2	Bienes de Consumo	689.000
21	3	Servicios No Personales	7.842.221
21	4	Bienes de Uso	1.571.522
TOTAL			439.394.836

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	400.407.999
2120	Gastos de Consumo	379.857.999
2121	Remuneraciones	294.594.999
2122	Bienes y Servicios	84.882.301
2123	Impuestos Indirectos	380.699
2170	Transferencias Corrientes	13.000.000
2171	Al Sector Privado	2.000.000
2173	Al Sector Externo	11.000.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	7.550.000
2181	A la Administración Nacional	7.550.000
2200	Gastos de Capital	38.986.837
2210	Inversión Real Directa	38.986.837
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	37.378.443
2214	Activos Intangibles	1.608.394
TOTAL		439.394.836

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	306.018.011
12	1			Tasas	306.018.011
12	1	9		Otras	306.018.011
17				Transferencias Corrientes	10.820.830
17	6			Del Sector Externo	10.820.830
17	6	1		De Gobiernos Extranjeros	10.820.830
22				Transferencias de Capital	1.571.522
22	6			Del Sector Externo	1.571.522
22	6	1		De Gobiernos Extranjeros	1.571.522
41				Contribuciones Figurativas	323.631.993
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	287.018.240
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	287.018.240
41	1	1	301	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	287.018.240
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	36.613.753
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	36.613.753
41	2	1	301	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	36.613.753
TOTAL					642.042.356

III - APERTURAS PROGRAMATICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares	Autoridad Regulatoria Nuclear	431.844.836	229	400
99	Erogaciones Figurativas	Autoridad Regulatoria Nuclear	7.550.000	0	0
TOTAL			439.394.836	229	400

PROGRAMA 16

REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES NUCLEARES

UNIDAD EJECUTORA

AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR

Servicio Administrativo Financiero
112

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa, bajo responsabilidad de la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN), tiene a su cargo la función regulatoria y la fiscalización de la actividad nuclear en todos los aspectos relacionados con la seguridad radiológica y nuclear, protección y seguridad física, fiscalización del uso de materiales nucleares, licenciamiento y fiscalización de instalaciones nucleares y salvaguardias internacionales. Adicionalmente, la ARN asesora al Poder Ejecutivo Nacional en las materias de su competencia, según lo dispuesto por la Ley N° 24.804, Ley Nacional de la Actividad Nuclear.

Entre las principales tareas del programa, se destacan la regulación de las actividades con fuentes radiactivas y usos pacíficos de la energía nuclear, el control y la fiscalización de las mismas y la aplicación de sanciones ante el no cumplimiento de la normativa vigente. Adicionalmente evalúa el impacto radiológico ambiental en todas las actividades comprendidas en el área de su competencia, incluyendo aquellas tareas de monitoreo, estudio y seguimiento de la incidencia, evolución o posibilidad de daño radiológico ambiental que pueda provenir de las actividades mencionadas.

Cabe destacar que la ARN garantiza el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el país. Para ello efectúa la contribución de la República Argentina al sostenimiento de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de los Materiales Nucleares (ABACC) y el apoyo a las actividades de verificación que realiza dicha agencia binacional, poniendo a disposición expertos, inspectores de salvaguardias y asesores participando en las reuniones de la Comisión correspondiente.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Evaluaciones de Seguridad Radiológica y Nuclear	Evaluación	8.500
Fiscalización y Control de Instalaciones Nucleares y Radioactivas	Inspección	950
Otorgamiento de Licencias de Instalaciones	Licencia Otorgada	270
Otorgamiento de Registros de Instalaciones	Registro	75
INDICADORES :		
Casos en que la Dosis Promedio en el Grupo Poblacional más Expuesto Supera al Límite conforme Normas Básicas de Seguridad Radiológica	Caso	0,00
Porcentaje de Trabajadores con Dosis Mayores al Límite Conforme Normas Básicas de Seguridad Radiológica	Porcentaje	0,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	431.844.836
0	0	4	11							Tesoro Nacional	287.018.240
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	278.491.940
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	242.023.067
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	157.760.351
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	157.760.351
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	157.760.351
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	23.706.219
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	23.706.219
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	23.706.219
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	13.732.631
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	13.732.631
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	13.732.631
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	41.162.519
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	41.162.519
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	41.162.519
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	5.661.347
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	5.661.347
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.661.347
0	0	4	11	1	2					Personal Temporario	112.077
0	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	103.456
0	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	103.456
0	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	103.456
0	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	8.621
0	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	8.621
0	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	8.621
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	3.558.120
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.013.000
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.013.000
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.013.000
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.545.120
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.545.120
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.545.120
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	541.568
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	541.568
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	541.568
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	32.257.108
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	21.310.324
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	21.310.324
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	21.310.324
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.897.638
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.897.638
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.897.638

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.017.329
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.017.329
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.017.329
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	6.031.817
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	6.031.817
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	6.031.817
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	1.175.989
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	1.175.989
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.175.989
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	7.350.311
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	7.350.311
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	7.350.311
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.350.311
0	0	4	12							Recursos Propios	95.820.491
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	13.813.450
0	0	4	12	1	6					Beneficios y Compensaciones	841.686
0	0	4	12	1	6			21		Gastos Corrientes	841.686
0	0	4	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	841.686
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	12.971.764
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	8.544.376
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	8.544.376
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	8.544.376
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	1.190.530
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.190.530
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.190.530
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	811.243
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	811.243
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	811.243
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	2.425.615
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.425.615
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.425.615
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	9.905.508
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	9.905.508
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	9.905.508
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	58.299.971
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	883.329
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	883.329
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	883.329
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	2.907.313
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	2.907.313
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.907.313
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	11.710.003
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	11.710.003
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	11.710.003
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	15.220.338

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	15.220.338
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	15.220.338
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	11.328.614
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	11.328.614
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	11.328.614
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	12.185.010
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	12.185.010
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	12.185.010
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	380.699
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	380.699
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	380.699
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	3.684.665
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	3.684.665
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.684.665
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	801.562
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	492.187
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	492.187
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	492.187
0	0	4	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	28.125
0	0	4	12	4	5			22		Gastos de Capital	28.125
0	0	4	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	28.125
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	281.250
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	281.250
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	281.250
0	0	4	12	5						Transferencias	13.000.000
0	0	4	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	2.000.000
0	0	4	12	5	1	3				Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	4	12	5	1	3				Becas	2.000.000
0	0	4	12	5	1	3		21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	4	12	5	9			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	4	12	5	9					Transferencias al Exterior	11.000.000
0	0	4	12	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	11.000.000
0	0	4	12	5	9	2				Gastos Corrientes	11.000.000
0	0	4	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	11.000.000
0	0	4	12	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	11.000.000
0	0	4	15							Crédito Interno	36.613.753
0	0	4	15	4						Bienes de Uso	36.613.753
0	0	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	34.105.950
0	0	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	34.105.950
0	0	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	34.105.950
0	0	4	15	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.180.659
0	0	4	15	4	5			22		Gastos de Capital	1.180.659
0	0	4	15	4	5			22	1	Moneda Nacional	1.180.659
0	0	4	15	4	8					Activos Intangibles	1.327.144
0	0	4	15	4	8			22		Gastos de Capital	1.327.144
0	0	4	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.327.144

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	21							Transferencias Externas	12.392.352
0	0	4	21	1						Gastos en Personal	2.289.609
0	0	4	21	1	8					Personal contratado	2.289.609
0	0	4	21	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.669.077
0	0	4	21	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.669.077
0	0	4	21	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.669.077
0	0	4	21	1	8	2				Adicionales al contrato	148.174
0	0	4	21	1	8	2		21		Gastos Corrientes	148.174
0	0	4	21	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	148.174
0	0	4	21	1	8	3				Sueldo anual complementario	151.438
0	0	4	21	1	8	3		21		Gastos Corrientes	151.438
0	0	4	21	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	151.438
0	0	4	21	1	8	5				Contribuciones patronales	320.920
0	0	4	21	1	8	5		21		Gastos Corrientes	320.920
0	0	4	21	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	320.920
0	0	4	21	2						Bienes de Consumo	689.000
0	0	4	21	2				21		Gastos Corrientes	689.000
0	0	4	21	2				21	1	Moneda Nacional	689.000
0	0	4	21	3						Servicios No Personales	7.842.221
0	0	4	21	3	1					Servicios Básicos	805.875
0	0	4	21	3	1			21		Gastos Corrientes	805.875
0	0	4	21	3	1			21	1	Moneda Nacional	805.875
0	0	4	21	3	2					Alquileres y Derechos	930.000
0	0	4	21	3	2			21		Gastos Corrientes	930.000
0	0	4	21	3	2			21	1	Moneda Nacional	930.000
0	0	4	21	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.138.578
0	0	4	21	3	3			21		Gastos Corrientes	1.138.578
0	0	4	21	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.138.578
0	0	4	21	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	491.810
0	0	4	21	3	4			21		Gastos Corrientes	491.810
0	0	4	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	491.810
0	0	4	21	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.007.893
0	0	4	21	3	5			21		Gastos Corrientes	1.007.893
0	0	4	21	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.007.893
0	0	4	21	3	7					Pasajes y Viáticos	2.829.347
0	0	4	21	3	7			21		Gastos Corrientes	2.829.347
0	0	4	21	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.829.347
0	0	4	21	3	9					Otros Servicios	638.718
0	0	4	21	3	9			21		Gastos Corrientes	638.718
0	0	4	21	3	9			21	1	Moneda Nacional	638.718
0	0	4	21	4						Bienes de Uso	1.571.522
0	0	4	21	4	3					Maquinaria y Equipo	1.571.522
0	0	4	21	4	3			22		Gastos de Capital	1.571.522
0	0	4	21	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.571.522
TOTAL											431.844.836

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares	13.000.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	13.000.000
0	0	1	4	1							Energía, Combustibles y Minería	13.000.000
0	0	1	4	1	12						Recursos Propios	13.000.000
0	0	1	4	1	12	5					Transferencias	13.000.000
0	0	1	4	1	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	1	4	1	12	5	1	3			Becas	2.000.000
0	0	1	4	1	12	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.000.000
0	0	1	4	1	12	5	9				Transferencias al Exterior	11.000.000
0	0	1	4	1	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	11.000.000
0	0	1	4	1	12	5	9	2	1953		Agencia Argentino Brasileira de Contabilidad y Control	11.000.000
0	0	1	4	1	12	5	9	2	1953	99	No Clasificado	11.000.000
TOTAL											13.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares	Autoridad Regulatoria Nuclear	406.397.928	229	400
02	Convenio para la Aplicación de Salvaguardias Nucleares	Autoridad Regulatoria Nuclear	25.446.908	0	0
TOTAL:			431.844.836	229	400

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente de la Autoridad Regulatoria Nuclear	1	0
Vicepresidente 1ero. de la Autoridad Regulatoria Nuclear	2	0
Auditor Interno de la Autoridad Regulatoria Nuclear	1	0
Subtotal Escalafón	4	0

PERSONAL DE LA AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR

Gerente A	6	0
Gerente B	4	0
Superior A	13	0
Superior B	20	0
Senior A	25	0
Senior B	30	0
Semi-Senior I	35	0
Semi-Senior II	32	0
Junior I	31	0
Junior II	10	0
Administrativo I	18	0
Administrativo II	1	0
Subtotal Escalafón	225	0

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales	0	400
Subtotal Escalafón	0	400

TOTAL DEL PROGRAMA 16	229	400
------------------------------	------------	------------

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
112

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	202.647.520
0	9	12							Recursos Propios	202.647.520
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	202.647.520
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	202.647.520
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	202.647.520
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	202.647.520
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	202.647.520
TOTAL										202.647.520

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS**

**UNIDAD EJECUTORA
AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR**

Servicio Administrativo Financiero
112

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye Erogaciones Figurativas a la Comisión Nacional de Energía Atómica.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9								OTROS	7.550.000
0	0	9	12							Recursos Propios	7.550.000
0	0	9	12	9						Gastos Figurativos	7.550.000
0	0	9	12	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	7.550.000
0	0	9	12	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	7.550.000
0	0	9	12	9	1	2	105			Comision Nacional de Energia Atomica	7.550.000
0	0	9	12	9	1	2	105	21		Gastos Corrientes	7.550.000
0	0	9	12	9	1	2	105	21	1	Moneda Nacional	7.550.000
TOTAL											7.550.000